

El jornal medio del pescador guipuzcoano es de tres pesetas diarias, mayor que el de los labradores gallegos y castellanos, que es de una a dos pesetas al día, y casi igual al de los mineros de España y otros obreros, puesto que éstos tienen 2,20, 2,50, 2,75, 3, 3,20, 3,25, 3,30, 3,60 y 4,20 pesetas, según el trabajo a que se dedican, que dan un promedio de 3,25 pesetas diarias para todos ellos; y, sin embargo, está siempre empeñado y vive en la mayor miseria; pero con sólo abandonar estos dos vicios ya resolvería en parte el problema, porque tendría con su jornal para cubrir la mayor parte de sus necesidades, ya que éstas no son tan exigentes como las de otra clase de obreros trabajadores, tanto por razón del oficio como por razón del clima, tan benigno en nuestras costas.

Con otro régimen de vida, podría la gente de mar mejorar algo sus habitaciones, que son malísimas y carecen por completo de condiciones higiénicas, encontrándose muchas de ellas, en pleno invierno y a lo mejor nevando, con un calor muy grande dentro por la escasa ventilación y las muchas personas que las ocupan, que en algunas he visto dormir en camas bien estrechas hasta cuatro personas, igual o peor que en los cuartos interiores más malos de Madrid, necesitándose luz a cualquier hora del día para subir las escaleras; y gracias a estar todas las casas de los pescadores a orillas del mar, cuyas brisas, siempre sanas, son una barredera que lleva los miasmas que salen de las habitaciones hacia el mar o hacia el interior de la provincia. Pero, á pesar de estas ventajas, las condiciones higiénicas de las habitaciones de los pescadores son hoy tan necesarias como la alimentación.

Cierto que el pescador pasa la mayor parte de su vida en el mar, en donde encuentra el sol y el aire puro tan necesarios para la vida; pero sus familias permanecen mucho tiempo en ellas, y encontrándose entre éstas sus hijos durante su pequeño estado, se enferman con mucha frecuencia, criándose en condiciones muy malas, raquílicos y predisponentes a muchas enfermedades que más tarde han de producirles acaso una muerte prematura.

En tales condiciones se forman y crían los pescadores del porvenir, y por eso no es extraño que cada vez sea más escaso el desarrollo de la gente de mar de esta provincia y el de los demás de España que tienen puertos de mar.

En cambio, en otros países se tiene gran cuidado con la higiene y se lucha grandemente por conseguir que las clases pobres vivan lo

mejor posible, protegiendo así las vidas de los niños, que al menor descuido de sus padres contraen gran número de enfermedades que en muchos casos son causa de su muerte.

Dinamarca es una de las naciones en que la higiene no descuida absolutamente nada en favor de las clases pobres, pero allí todos cumplen perfectamente sus deberes de buenos ciudadanos; y por eso existen patronatos particulares encargados de velar por la higiene en la casa, en la escuela y en todas partes. Consecuencia de esto es ver en las habitaciones de la gente pobre una limpieza y una ventilación propias de personas que saben apreciar la salud.

Lo propio ocurre en Inglaterra, en donde la higiene doméstica ha adquirido un desarrollo extraordinario, hasta el punto de que Londres es la población del mundo en que más agua se consume, porque llega a 127 litros diarios por cada individuo, que representan 900.000 metros cúbicos al día para la capital, y esto da por resultado el que todos los habitantes puedan bañarse diariamente y tener mucha limpieza en sus habitaciones, que, aun siendo pobres, están generalmente bien ventiladas, con luz suficiente, porque se sigue el sistema de construir casas pequeñas y bajas para aprovechar mejor la luz y el aire.

Entre la clase pescadora no hay que pretender tal cosa, porque no sólo viven en las peores habitaciones, sino que éstas carecen en absoluto de agua y hasta, en muchos puertos, de retretes, haciendo todas sus necesidades en cubos que luego vacían a la orilla del mar, y esto tiene que ser forzosamente muy malo para la salud de los que las ocupan, siendo quizá esta una de las causas de que la clase pescadora pare más en las tabernas que en sus casas.

BENIGNO RODRÍGUEZ

(Cabo de mar de Puerto.)

(Continuará.)

EUSKAL-KARRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVII SAN SEBASTIÁN 30 DE AGOSTO DE 1912 N.º 1063



Juan Manuel Besnes eta Irigoyen.

† 1865^{-KO} AGORRILLA-REN 20^{-AN}

Juan Manuel Besnes eta Irigoyen.

IL ZAN 1865-KO AGORRILLA-REN 20-AN

R. I. P.

E USKAL-errian sortu dira seme argi ta azkarrak, jakinduri ta lan mota guzietan. Ala jayo dira emen eleiz gizon biyotz berodunak aldarien goiko malletara igo diranak, gudalari bulartzu ta trebeak, ichas gizon azkar eta pizkorak, auzijarrai, sendakin, idazlari, antzezlari, dantatik sortu dira emen.

Gizon pizkor eta trebe abetako bat Juan Manuel Besnes agertzen zaigu.

Donostiarra zan. Uri ontan jayo zan 1789^{-garren} urtian. Chikitandik esagutu zizayon erreštiasun, eta trebetasuna idaztutzeko arrasto lirain, eder eta apañak egiten. Eta geruago ta azkarrago, geruago ta trebeago, geruago ta yayuago, denbora artan etzan ludian pizkorragorik.

Ala saritu zuten, ez bakarrik España-ko erregiñ Isabel Bigarrenak bakarrik, baita ere Brasil-go ta beste erridiko buru argidotarrak.

Bere lanik ederrenetako bat Donostiako uria-ri donkitu zion, eta erriko echian ikusten da euskerazko itz abek azaltzen dirala : «Donostiako uriari, bere seme baten oroitza».

Urteik geyenak Montebideo-n igaro zituben; bañan beti euskaldun jator, eta donostiar egiyazkoa izan zan.

Montebideo-n il zan, donostiar argidotar, azkar au, bañan bere izena Donostiyen gordetzen da bere semeik ospatsuenetako bat bezela.

EUSKAL-ERRIA

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

Correspondencia epistolar

ENTRE

D. JOSÉ VARGAS Y PONCE Y D. JUAN ANTONIO MOGUEL

SOBRE ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

(Conclusión.)

Marquina 13, 1803.

Amigo y señor : Acabo de leer la bellísima de Vm. dirigida por las ilustres manos del señor Conde de Peñaflorida, y dejando á otras cosas voy á responder á su pregunta ó preguntas.

Marquina, significa, sin la menor duda ni alteración, el *bacedor del límite* ó *término*. La voz *mar* viene de *mar-a*, y escrito castellana-mente *marra*. Este pueblo de mi residencia tomó dicho nombre de sus principales fundadores llamados *Marquina*, dos hermanos de una casa llamada así, cerca de Munibe y este pueblo; aun hay algunos vestigios de la arruinada casa, y cerca de ella una fuente llamada de Marquina. Cuadra bien dicha denominación á la expresada casa, porque era límite y término de la anteiglesia de Echevarría.

Hay en Álava otro pueblo del mismo nombre. En Vizcaya otro llamado *Maruri*, del mismo origen.

La villa de Elgoibar se llama *Marquina* la vieja, á distinción de ésta.

Elgoibar es como el término ó límite de la Guipúzcoa, y confín de Vizcaya. Así corresponde al nombre la cosa significada.

Creo que tiene Vm. luz con esto para los pueblos así denominados; estando colocados en los términos de la tierra ó costas marítimas, podían llamarse Marquina.

Beturia. Población del Betis.

Turdulia, de aquí Turdulos. Vm. no sufre que se añada una *i* antepuesta y se lea *Iturdulia*. Pero no es extraña esta omisión en nuestras plumas. Los apellidos de Recalde, Recarte..... y aun el vocablo Ribera, introducido en el idioma castellano, son corrupciones claras de Er-ecalde, Er-ecarte, Er-ibera, y significan al *lado del río, entre río y tie-rra baja*. Se lee *Ituci* por *Tuci*. No es, pues, de admirar la omisión literal de los escritores que no sabiendo el idioma han escrito los vocablos de *Turdulia, Turdet-ria, Turia ó Turulis*. No hay voz en todo el vascuence (idioma) que empiece con *t*; ésta siempre lleva antepuesta alguna otra letra. Con la adición de la vocal *i* se ven descripciones legítimas. Turdulia por Iturdulia significa población de mucha fuente ó río. Esta voz *Itur* toman los latinos y aun los castellanos por río ó por puente original.

Las poblaciones que están colocadas al margen ú orillas de algún río considerable, estarán bien llamadas en vascuence *Iturd-ulia*.

Uria en *Beturia*, *Ulia* en *Turdulia*; el primer vocablo denota el río con su nombre del Betis; en *Turd-ulia* por el general de fuente ó río. *Turdeta*, y latinizado *Turdetania*, lleva la final vascongada de *eta*, sin denominación de pueblo, sino de lugar, sitio ó paraje de esto ó lo otro.

Turiga por *Itur-i-ga*, es de la misma clase. ¡Cuánto caserío llamado Ituriaga, por lugar de fuente! *Iturisa*, sea Tolosa ú otro pueblo de Navarra, está bien denominado, y en *Turi-asón* (Tarazona) falta la *i*, y con ella significa *Muchas buenas fuentes*. Si á Vm. no le hacen fuerza estas razones para la adición de la vocal *i*, ó no permite del todo quitar la *t*, digo que no sé otra explicación.

Ile-ate. A muchas voces de pueblos han añadido los escritores una *s* final en Calagurns, Ispalis, Graurris..... Rien-Ileate. *Ate*, así á principio del vocablo, como al fin de los compuestos, es muy usual. *Ar-ate* significa entrada ó puerta. *Ile*, voz equívoca, que significa *ia muerte, ia ciudad, ia pelo*. ¿Cómo se puede llamar entrada al pueblo, á un pueblo? ¿Cómo aplicar al cabello? ¿Cómo entrada ó puerta? Si se digera *Ire-ate*, podíase significar entrada al alechal. No sé más.

Nerto-briga. No es voz vascongada *Nerto*; si hubo algún hombre

famoso sea por conquista, sea por fundación, se interpretaría como en Ilabio-briga, pueblo de Nerto. No sé más.

Seg-ida. Yo he meditado mucho sobre esta mitad inicial *Seg*. Veo *Seg-ura*, pueblo; *Seg-ur-ola*, casa y apellido. Mas jamás he hallado su significado. Se habrán antiguado algunas voces. Si se lee *Sug-ida*, significará de mucha culebra.

Laconimurgi. Aquí hay cuatro radicales, *Lac*, *oni* ó *uni* *mur-gi*, mejor *gui*.

Hay casas de Laca, *Murguina*, todo ello significa lugar o sitio costaneo y de collado.

Acinipo. *Po*, debe leerse *pe*, como en *Vlis-ipo*, *Vlisipe*; confusión de los latinos.

Ar-un-da ó *Ar-un-dia*, lugar de mucha piedra, ó tal vez de mucho gusano ó insecto, porque la primera radical *Ar*, significa *piedra* de *arría* ó *gusano* de *arra*.

Ar-un-ci ó *Ar-un-tzi*, escrita con pureza, tienen el mismo significado que *Aruncia* ó *Ar-undia*,

Turobrica. Tenemos aquí la misma dificultad de si se podrá añadir la *i* como en *Terdulia*. No faltarán quien quiera leer *Tyrobrica*, y sacar que significa en lengua céltica Pueblo de *Tyrios*, así como se lee *Tyria*, no sabiendo que *Iria* y *Vria* son una misma cosa en vascuence y de frecuente uso.

Laltigui ó *Lal-tegui*. De mucha manzana.

Alpesa. Entiendo *Alpeia*, más no *sa*.

Alpe, ó acabando enteramente *Alpera*. Bajo de cuesta ó derrumadero.

Sepone. No se puede explicar con el vascuence.

Serito, *Seripe*, cosa que está bajo de alguna altura. Hay en Guipúzcoa *Serain* ó *Cerain*, *Sobre altura*.

Vriun. Redunda la *i*, y debe ser *Vrun*, que es lo mismo que *Vron* *Agua buena*. Si se tratara de Pueblo, venía bien *Vriun* ó *Vrion*, pero en río sólo debe ser *Vr-un* ó *Vron*. Yo colijo por aquí que el vocablo *Ibera*, aplicado á este río de la España anterior y al tinte de ahora ó de la España ulterior, no es nombre propio del que se denomina *Iberia*, sino que al río le denominaba la Tierra *Iberia*.

Vrun sería el nombre primordial, propio y original, y al río de la *Iberia* le aplicaron *Ibero*.

Aunque *Ibero* es lo mismo que *Vbero*, y en rigor significa agua

caliente, está patente que el río Ebro en su origen trae un agua fresca y vemos que en las fuentes que se da nombre de Ubero, y de aquí Uberoaga, se verifica ser cálidas las aguas.

Iberia significa tierra de río ó campiña confinante á río.

Hay en estos países muchos terrenos próximos al río llamados Ibarra, Iberra, y son celebrados los Ibars de Urgel, aunque allí no saben lo que se dicen.

Esta voz incompleta *Ib* viene de *Ibai*, río, *eria* ó *erria*, significa tierra, lugar..... De aquí después hay río que corre por ella, el nombre de Ibero.

Luria. La palabra incompleta *Lu*, se halla en otros compuestos por *tierra*, como en el pueblo Lujoa; en *Lu-icora*, temblor de tierra ó temblor. No puedo describir Luria por río. ¡Cuántas alteraciones habrá habido! Lo palpamos en este mismo país.

Como se ha olvidado Vm. de las famosas Ercabica, otros Ergabica.

Sigarra, hoy mejor *Sagarra* en Cataluña, lugar de manzanas.

Ituca. Lugar de fuente.

Obolcola. Tiene Peñaflorida terreno de hacienda llamado Obocola, y hay varios caseríos denominados así.

Erisane por Erisano, lugar de mortandad. Pudo haber alguna batalla sangrienta.

Arsa ó *Arza*, de mucha piedra.

Zacanta ó *Sacanta*, paraje hondo.

¡Sobre la situación de Ercabica qué luchas! Debía tener dos alturas ó montes, según su inscripción nominal, y de aquí podrían cortar la disputa.

Si *Zacanta* ó *Sacanta* correspondía á Sagunto (Murbiedro) ó Saguntia, Gisgorza, en Andalucía, se sacará por su inscripción.

Muncia. Tenemos Mundaca, y muchas voces compuestas de la radical *Mun*, como Munibe, Muniani, Mundilibur.

Vm. se hará cargo de que trabajo como originalmente sin otros que me den luces, que todos los principios son imperfectos, que sólo el trabajo y el tiempo disipan las tinieblas.

Me daré por satisfecho de que asiente en algunas cosas, y que se sirva Vm. de cualquier especie que le cuadre.

Mi ministerio no me ha permitido el tomar un improbo trabajo de leer muchos autores de la antigüedad en sus originales.

Yo no puedo creer que Vm. aplauda en su corazón el artículo de

Traggia sobre el origen del vascuence. Me parece que verá Vm. en breve impresa una impugnación, pero tan comedida, que si el mismo autor del artículo viviera y la leyera, no se daría por sentido.

No hay la menor palabra ofensiva, ni insultante.

Basta por hoy.

Tun ex animo.

JUAN ANTONIO DE MOGUEL

Sobre la etimología de Galicia ha sido muy examinada y varia. Pero si no me engaño no se ha acertado.

Apiano Alejandrino llama *Calaicos* a los Gallegos, y la provincia debía denominarse *Calaica* ó *Calaitia*. En este supuesto es clara y terminante la explicación, y es *lugar ó tierra de altura ó montes*, ello se verifica.

Me parece que había en aquella provincia una ciudad ó monte llamado *Cale*.

Este vocablo *Cale*, para denotar *altura* ó elevación, es muy usual en el vascuence, como lo tengo probado en la etimología de Calpe ó Calpeca.

En España hay no pocos pueblos compuestos de dicha radical. *Calaguri* significa Pueblo en elevación, y en efecto, antiguamente lo era así en un todo, y se ve por la Plaza que tenía, y aun se conserva con paredes arruïdas, casi fuera de lo que es ahora la Ciudad. Y aun al presente, la mayor parte de ella está en elevación.

Calat-aiud. La primera parte es vascongada, *Calate*, significa entrada ó puerta para el alto. En efecto, está al pie de una tirada elevación, y en ésta hay un castillo arruinado y sin uso. La segunda parte creo ser nombre de algún príncipe ó capitán de los árabes, según he oido, aunque no lo puedo afirmar, sí que no es vascuence. Así se llamaría antiguamente *Calate*. Aunque se quiera decir que los latinos la significaban con el nombre de *Bilbilis*, ni es muy cierto que ésta fuese la ciudad actual de Calatayud, ó pudo tener dos nombres.

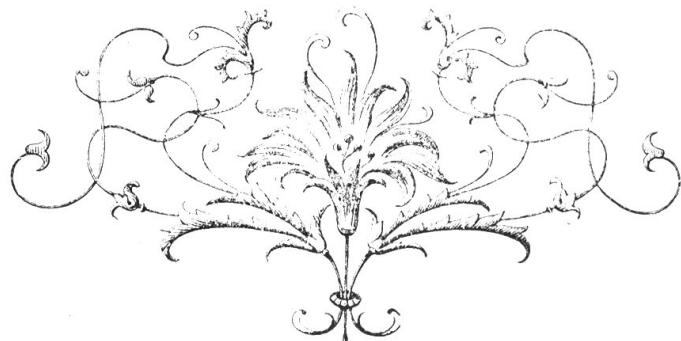
Así se pueden explicar otros nombres compuestos de *Cala*.

No lejos de dicha ciudad, subsiste en su vigor la población de *Ar-munia*: clarísima vascongada en sus dos radicales.

Collado de piedra. Habrá, sin duda, algún colladillo que abunde en piedra.

Estos días he leído en el Compendio Geográfico de Florez, el nombre de *Arriaca* hacia Alcalá y Toledo, de la que hace mención Antonino.

Se disputa su situación. Qué cosa más común en apellidos, pueblos y caseríos del vascuence que el vocablo *Arriaga*, que es lo mismo que Arriaca, como *Málaga* ó *Malaca*; Malacitana Civitas, *Mundaca* por *Mundaga*.



SEGURA

(Jarrapena.)

Ez dakigu noiztik, bañan nola naire chit antziñako oitura izan da Gipuzkoan, alkate ta uri batzarreen erabakideak, eleizan apaiz buruak adierazi edo irakurtzia.

Jakiñik gipuzkoarrak eleizakoyak beti izan dirala, ta meza nagusira denak joaten zirala, ez zitekien moldatu billera egokiagorik uriko agintarien erabakideak adierasteko; ez ta ere apaiz buruak baño artakoagorik biar zan argitasunakin uritarai asaltzeko.

Uste ortan bertan zegon noski Iruña-ko Apezpiku Antonio Manrike ta Balenzia jauna, 1575-ko Abendua-ren 9.^{an} ondoren jartzen degun aginte au eman zubenian :

«Urietako apaiz buruai agintzen diegu, eleizetan adierazi ditzatela urizaile ta alkateen erabakideak, jendeak jakin barrian arkitzen diran gauzen gain diranian; bañan ez Elizaren eskubideen kaltez bada, ain guchi, gaizkilleen kaltez danian.»

Urte askoan iraun zuben oitura zar onek, eta uste danez, etzuten uriak gaizki artzen; bañan 1604.^{garren} urtian etorri zan Iruña-tik ikustaslea, Apezpiku jaunaren aginduz Gipuzkoa-ko eleizak ikustatzera, ta oni ez zizayon nonbait ondo iduritu oitura zar ura, bado Orio-ko apaiz buruari debekatu zion argitaratzia eleizan, uriko agintarien erabakideak.

Jakin zubenian aginte au Gipuzkoa-ko batzar nagusiak, agindu zuben bere aldetik eutsitzeko lengo oitura zar arri ta len bezela eleizetan argitaratzeko agintarien erabakideak.

Ez zuben aginte onek indar aundirik izan, bada 1710.^{garren} urtian

Ondarrabiko apaiz burubak ez zuben adierazi nai izandu alkataren erabakide bat.

Orduban Gipuzkoa-ko batzar nagusiak Iruña-ko ta Kalaorra-ko Apezpiku jaunari eskatu zien len bezela eleizetan azaldu zitezela agintarien erabakideak, eta Jaun argidotar ayek ala agindu zien apez buruai.

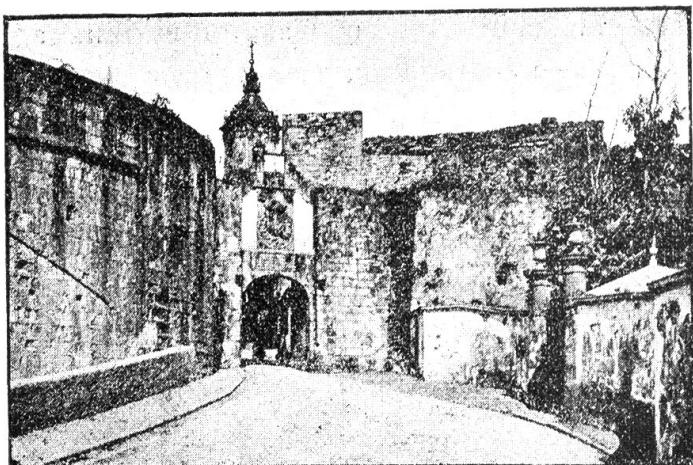
Geroztik, denbora luzian ez zan geyago ez ta bai-rik gauza aben gain izan, eta lenagoko antzera iraun zuben oitura zarrak.

Bañan urte askoren buruan berriro naspillak agertu ziran, bada 1767-garren urtian Bergaran Andre Marina-ko eleizaren apaiz burua ukatu zan agintarien erabakideak argitaratzera.

Bergara-ko alkateak egin zion erregearen gatik, Gipuzkoa-ko batzar nagusiak Kastilla-ko batzarreari eskatu zion agindu zezala len bezela gorde zedilla antziñako oitura zarra; taurrengo urteko Urrilla-ren

4^{-an} erregearen ize-nian agindu zuen batzar arrek, gorde zedilla lengo oitura, ordu arte bezela.

1806-garren urtian berritu zan naspill au, bada Segura-ko apaiz buruak etzuben adierazi nai izandu erregearen ize-nian emantako eiza ta arrantzari



Ondarrabiko uria.

zegokien erabakide bat. Len bezela, Gipuzkoa-ko batzar nagusiak eskatu zien Iruña ta Kalaorra-ko Apezpikuai gorde asi zezatela lengo oitura, bada Donostiyen, Tološan ta Azpeitiyan bakarrik zeuden otsandarliyak, eta beste urietan agintarien erabakideak ąsaltzeko ez zan gauza egokiagorik eleizetan apaiz buruak adierastia baño.

Ez zuten apaizak ondo arkitu errequa, báda iduritu zizayen otsandaritzat artu nai zituztela, ta asarre řamar alegiňak egiten asi ziran oitura arren kaltez.

Ontan prantzeztia gertatu zan eta gauzak ez aúrrera ta ez atzera gelditu ziran.

Guda ura amaitu zanian, zenbait apaiz-buruk Iruña-ko Apezpi-kuari eskatu zien ez zedilla gorde oitura lengoa. Lan abetan pizkorrenak eta alegiñ aundienak oitura arren kaltez egin zituztenak Azpeitiko ta Segura-ko apaiz-buruak izan ziran.

Makiñabat gora bera ikusi ziran ausi onen gañian. Lenbizi Kastillako batzarreak erabaki zuben, erregearen eta bere goarpelarien erabakideak eleizetan apaiz-buruak asaldu zitzatela meza nagusiaren ondorrian, eta uriko alkate ta batzarrenak eleiz atarian uriko goarpelariak.

Etzan onenbestekin antolatu gauza, ta makiñabat aginte emanagatik geruago ta okerrago arkitzen zan.

Azkenik Sebero Adrian jauna Iruña-ko Apezpiku egin eta Gipuzkoa-ra etorri zanian, jaun argidotar arrek debekatu zien apaiz-buruai Eleiza-ren agintari ez ziranen erabakideak azaldu edo adieraztia, bada ez zan ori apaizen egiteko, ta ez zeukaten zergatik naztutu, uri batzar, alkate ta gañerako agintarien egipenetan.

Orrenbesterek amaitu zan ainbeste urtian iraun zuben ausia.

Etzan noski asarre izango Segura-ko apaiz-buru sintzoa, ikusi zubenian berak ainbeste berotasunakin nai zuben erabakidea, Apezpiku berriak eman zubela ikusi zubenian.

Batzar nagusiko ta uri batzarretako jaunak ez ziran iñolaz ere ain alai ta poskiro arkitzen; bañan nola aginte aren kaltez ez zezateken ezer egin, denak iñildu ziran eta betiko amaitu zan lengo oitura zar ura.

Geroztik eleizetan azaltzen dira Eleizaren erabakideak, eta eleizatik kanpora, bakoitzari ondoena dagokion eran, urietako batzar, alkate ta beste gañerakoentzako agintearak.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)



PAMPLONA

MIS RECUERDOS PERSONALES E HISTÓRICOS Y SUS ALTOS MÉRITOS

ESTOY en Pamplona; que es como decir, estoy en mi pueblo, estoy en mi casa, estoy entre los míos : que bien parece que puede permitirse el lujo de hablar de ese modo quien como yo ha residido cinco años en la capital de Navarra, aunque estos años correspondan a la primavera de la vida y se me hayan escurrido la mayor parte de ellos encerrado en un colegio, y otra parte amarrado a las columnas de un periódico.

Y creo estar en mi pueblo cuando estoy en Pamplona, porque sé todos los rincones de la ciudad, hasta el mismo Redín, en donde después de burlar la vigilancia de pasantes importunos, tantas veces me refugié entre las bombas y morteros a *fumarme* la Psicología, la Geometría, la Física y el Latín, mientras Muguiro se engolfaba en el yo y el no yo, y Tarazona escupía fórmulas trigonométricas, y Moya explicaba sus famosos *meniscos*, y mi respetable Sr. Robles arreaba sus correspondientes lapos, sin exceptuar alguna vez ni a Diestro ni a Reta, que con Ubago eran de lo mejor del grupo.

Y creo estar en mi casa cuando estoy en Pamplona, porque recuerdo todos los escondrijos de la capital, como la escondida biblioteca del Instituto, donde solía escamotear las clases leyendo libracos viejos de historia navarra, y la antigua pastelería del Suizo en Pozo Blanco, y el café del Centro Navarro en la Plaza del Castillo, donde con otros compañeros de internado nos jugábamos, dominó en mano y puro en boca, la cátedra de Agricultura, de Grande de Vargas, y el repaso de Barrau;

hasta que un día memorable, el bueno e inolvidable director D. Francisco nos hizo *capicúa* veinte o treinta veces seguidas a cada uno con la punta de la bota suya en los antípodas del ombligo nuestro.

Y creo estar entre los míos cuando estoy en Pamplona, porque conozco a una gran parte de los vecinos de la población; es decir, me rectifico: los conocía antes, en tiempos ¡ay! relativamente lejanos. Y aun conozco a algunos habitantes de Pamplona, entre los cuales recuerdo a los Sres. Campión, Mena, Felipe, Sánchez Marco, Martínez de Azagro, Lasantas, Arbizu, Ruiz de Galarreta (D. Felipe), Huarte, Garcilaso, Etayo, Ascarate, Fradúe (aunque no esté en Pamplona), Los-Arcos, Olóriz, Sanz, Goñi Izura, Sagües (D. Teodosio), Roldán, Sánchez (D. Tirso), Iriarte y otros muchos, a los que saludo afectuosamente.

Y en Pamplona veo confundidos recuerdos personales míos con recuerdos históricos.

En las murallas recuerdo las distintas defensas de la plaza contra los moros; contra el destronado Juan de Labrit, en favor de Pepe Botella después del desastre de Vitoria, y el bloqueo del año 1813, puesto por el general D. Carlos de España, con la salida de los franceses sitiados el día 10 de Abril; los proyectos del general francés Casau de desmantelar los muros, y la entrada triunfal de las tropas aliadas en la plaza.

Voy a la Taconera, campo donde estuvieron acampadas las fuerzas invasoras del Duque de Alba antes de apoderarse de la plaza.

Veo la fuente del León que en el bombardeo de Pamplona ocurrido en 1823, cuando entraron en España los hijos de San Luis mandados por el duque de Angulema, fué *acariciada* por la metralla.

Examino de prisa el convento de Recoletas, fundado creó que en 1584, y a San Lorenzo con la capilla de San Fermín, construída en el siglo XVIII en el mismo sitio donde se supone que nació el santo; y aun me parece distinguir en la parte exterior de la iglesia, cerca de la capilla antigua del Patrón de Pamplona, el tonel, el martillo y las tenazas pintados con el nombre del regidor Udarra para representar la cuba donde este pamplonés fué hallado, y el martillo y las tenazas con que los agramonteses quisieron abrir las puertas de la ciudad cuando en 1471 pretendieron sorprender la plaza dominada por los beamonteses las tropas de la princesa gobernadora D.^a Leonor, advertidos aquéllos por el repique de la campana mayor de San Cerni. El magnífico ensanche, cuyos pasos precursores alcancé en la prensa local, reproduce en mi mente la figura simpática de un patriota olvidado.

Miro la renombrada ciudadela construída en 1571 por Felipe II, según parece a imitación de la famosa de Amberes, y prisión de importantes hombres públicos de España.

En el Paseo de Valencia recuerdo la sombra de una mujer que por vez primera eclipsó, aunque fugazmente, la luz de mis ojos de quince años; y sobre todo, me contemplo viniendo del Instituto con un puro que abultaba más que yo, llevando en el bolsillo la calificación recientemente obtenida en los exámenes, y en la fantasía la pueril vanidad de creer que el ancho *boulevard* era estrecho para mi persona, y que todos me miraban admirados, como diciendo, *paso a ese grande de España tan pequeño*; o lo que vale tanto, *paso a ese Bachiller recién escudillado*; es decir, que el Paseo de Valencia me recuerda uno de los mejores días de mi vida. Inclino mi cabeza delante del Monumento de los Fueros y del Palacio de la Diputación, en cuyo rico y solitario Archivo duermen muchas glorias legítimas y tradiciones de Navarra. Y conste que el sueño no es la muerte, y, que si el que muere no resucita, el que duerme puede despertar. Me descubro ante la cercana basílica de San Ignacio, donde el insigne caudillo de la Casa de Loyola cayó herido en tierra para subir hasta el cielo.

La Plaza del Castillo, llamada así tal vez por la proximidad de aquel castillo viejo sobre cuyos cimientos levantóse la iglesia de San Ignacio, me recuerda la anterior forma de la Plaza del prado de la procesión de predicadores, cercana al convento de Dominicos, donde el día 1.^o de Mayo de 1328 se celebraron las famosísimas cortes en favor de los derechos de la corona de Juan II, conforme al fuero navarro, en contra de la ley sálica, que por ser hembra quería excluirla del trono. Y en la misma plaza se verificó en 1374 el ruidoso desafío entre Fillot de Agramont y D. Ramiro Sánchez, señor de Asiaín, con asistencia de Carlos II y de la corte.

Al pasar por la calle de Héroes de Estella me acuerdo del antiguo Chapitel o centro de contratación y medición de granos; y en la calle de Mercaderes, frente a la Estafeta, viene a mi memoria la Cruz que allí fué colocada el año 1500 *a honor y reverencia de Nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen María*.

En la Bajada de San Agustín no puedo resistir a la tentación de entrar en el antiguo y acreditado colegio de Huarte, que me inspira delicados pensamientos; mas lo abandono luego, porque aquella jaula me interesa mucho, pero con los pájaros dentro; y la jaula allí está,

pero los pájaros todos han volado. ¡Loor a colegios como el de Huarte, que tanto bien hacen al país donde ejercen su saludable influencia!

Penetro en la iglesia de San Agustín, donde el Ilmo. Sr. Obispo D. José Oliver me confirmó en la fe de Cristo; y por la calle de Calderería llego a la plazuela de Santa Cecilia, donde aun está la fuente, tal vez restaurada, debida a la iniciativa de Beltrán Doances (a) *Cabezón*, recompensado en 1504 con mil libras por las Cortes de Navarra

Preséntase a mi vista la hermosa fachada de la Catedral, estilo greco-romano, ideada por el gran Ventura Rodríguez en el siglo XVIII y construída bajo la dirección del arquitecto D. Santos Angel de Ochandategui; penetro en el monumental templo admirando sus riquezas artísticas, entre ellas la sillería de Ancheta y el mausoleo de Carlos III, ante el magnífico retablo mayor elevo mi corazón a Dios, ayudado por la impresión religiosa que deja en el alma la arquitectura gótica, y por la luz suave y misteriosa que baja de los altos ventanales y penetra por los preciosos ajimeces. En los hermosos claustros contemplo la Barbazana; beso la verja de la capilla de Santa Cruz, hecha como todos saben con cadenas de la batalla de Las Navas, y dejo mis ojos clavados en la sala Preciosa, donde se reunían las Cortes de Navarra, puertas que de buena gana abriría. No puedo detenerme a admirar todas y cada una de las fechas y grandezas históricas de Pamplona que señalan los autores (a quienes copio generalmente y bajo cuya responsabilidad únicamente hablo) para no hacerme interminable.

Yo recuerdo en el Palacio de los virreyes a los reyes y a los obispós, sus antiguos dueños; la Cámara de Comptos y Casa de la Moneda; la lápida que recuerda el bautismo de los primeros cristianos; en Jai Alai, al juego de pelota de los pamploneses en la calle Nueva durante los siglos XVII y XVIII; en el Teatro Gayarre, al Liceo, fundado en 1840 en el antiguo convento de Carmelitas Descalzas; en la espléndida iluminación de la ciudad y en sus túneles que centellean como soles en días clásicos, al raquíntico alumbrado público inaugurado en 1830; en la Plaza de Toros, las corridas celebradas antes en la Plaza del Castillo; y sobre tantos y tantos recuerdos, dedico uno especialísimo a San Fermín, Patrón de Navarra e hijo de la capital, y a la Virgen del Camino, Reina de Pamplona.

Y quiero reproducir sobre las cenizas y escombros de la Navarrería, escarmiento de los pueblos divididos por la política, sus nuevas calles de Gorriburu, la Era, Euglentina, Mediano, Atahalea, Mugateria, San-

ta Cecilia, Peregrinos, San Martín, Cementerio, Santa María y el Capitolio; las torres de la Población; las murallas del Burgo; las máquinas de guerra que destruían los barrios de la ciudad, y creo ver la gran figura de Carlos III *el Noble*, derribando muros, suprimiendo jurisdicciones, estirpiendo odios, enseñándonos a levantar los pueblos sobre las ruinas de la mezquindad y egoísmo de los políticos. Aun contemplo en las calles, en los paseos y en las casas de Pamplona, a Reyes y Príncipes como Síncho *el Mayor* y Felipe III *el Noble*, y a Carlos de Viana; a los esclarecidos pamploneses los teólogos y moralistas Padres Esparza y Erice; jurisconsultos como Jeloaga, Ozcoidi, Sagaseta de Ilúrdoz y Monreal; historiadores como el P. Moret; literatos como Idiáquez y Mencos; oradores como el P. Goldáraz; guerreros como Ezpeleta; consultores como el P. Rooledo, y tantos otros hijos insignes que honraron a su pueblo, glorificaron a Navarra y ensalzaron a su raza.

Estos lugares, estos sitios, estos monumentos, son como el cuerpo gallardo destinado a aposentar dignamente a su esencia espiritual, digámoslo así; y estos recuerdos históricos son como el espíritu que flota sobre ese cuerpo; y esos cuerpo y espíritu juntos integran y constituyen la noble, la culta, la hermosa ciudad que aun cuando tenga un cielo más sombrío que el de mi tierra y un horizonte menos dilatado que el de mi modesto pueblo, atrae mi corazón con fuerza irresistible: que no en vano la bondad de los hijos de Pamplona me dió siempre más de lo que yo merecí; y en sus centros aprendí a ensalzar las glorias patrias; y sus aulas formaron mi pobre inteligencia; y en su iglesia de San Agustín recibí el sacramento de la Confirmación; y Dios me dotó de un alma agradecida.

Salve, ciudad venerada; la del cuerpo gentil cuya belleza contemplan embelesados los gigantes que envidiosos se asoman por los cuatro puntos cardinales; la del espíritu cristiano que se eleva a Dios por las agujas de las torres de sus templos, hundidas arriba en las nubes; la soberbia matrona del manto y corona reales que centellean con el esplendente fulgor de su rica pedrería en la oscuridad de las noches españolas, y cuyas sandalias se abrochan con las cintas de plata del Rhuna; archivo de nuestras glorias, custodio de nuestras tradiciones, corazón de los patriotas, alma de los creyentes, baluarte de los héroes, cuna de los mártires, esperanza nuestra, Dios te guarde!

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRÍA

UDABERRIA

*Osgarbi dago zerua
Bare-bare itsasua,
Mendiyak dira lurmendu
Otatzak apaindu.*

*Egi-chapaldan liliak
Zabaldu ditu orriak,
Artzaya kantari dabill
Alagotik urbill*

*Sagatz eta chillardiak
Pikortu dira guziak,
Larrosadiko kiderrak
Chit daude ederrak.*

*Birigarrua urbildu
Danetik ez da iñildu,
Jantzi ditu zugastiak.
Zirrinka berriak.*

*Biñatu dira choriak
Ugaldu ere umiak,
Elur zuriyak amildu,
Ibayak sotildu.*

*¿Zein da onela sayatzen?
Gauzik ederrenak biltzen?
¿Zein da aben emallia?
¿Zein? ¡Udaberria!*

JOSÉ ELIZONDO

SAN TELMO

Ex la moción presentada a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa por nuestro respetable amigo y colaborador el ilustre Marqués de Seoane, de que dábamos cuenta en nuestro número anterior, se proponían los siguientes acuerdos :

« 1.^º Se dirigirá al Gobierno de S. M. una razonada instancia en la cual se le ruegue excluya de la subasta del monte Urgull el antiguo convento de San Telmo, hoy parque de artillería, dedicando este edificio a instalar en él centros de cultura.

» 2.^º La Comisión Provincial de Monumentos de Guipúzcoa se dirigirá en brevísmo plazo al Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián para llamarle la atención sobre la importancia de este asunto, rogándole apoye haciendo suya la instancia dirigida por esta Comisión al Gobierno.

» 3.^º Se nombrará una Comisión compuesta de cuatro señores Vocales de esta Provincial de Monumentos, para que ejercite cuantas gestiones estime oportunas con el fin de obtener un buen éxito dirigiendo a evitar la desaparición del referido edificio.

» 4.^º Se autoriza a los señores indicados en el número anterior, para que designen, a su vez, aquellas personalidades que por sus condiciones y representación puedan ayudar a los fines indicados, y asimismo se invitará a la prensa local a que coadyuve a tan patriótica obra prestando su valioso concurso, encaminado a que San Sebastián no se vea privado de un monumento tan apreciable como lo es edificio de San Telmo. »

Convencida la docta Corporación del excepcional interés que tiene el asunto propuesto por el señor Marqués de Seoane, aceptó por unanimidad la moción del mismo, y nombró una Subcomisión que emitiese un dictamen que se elevase al Gobierno de S. M. y al Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, con el fin de lograr que el referido Monumento sea exceptuado de la subasta.

Y en la siguiente sesión celebrada en 16 del mes actual, el ponente Sr. Añíbarro dió lectura del siguiente proyecto de informe, que asimismo fué aprobado por unanimidad :

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública
y Bellas Artes.

EXCMO. SR. :

La Comisión Provincial de Monumentos de Guipúzcoa, creyendo cumplir con un deber ineludible, dada la misión tutelar que la está encomendada, tiene el honor de exponer a V. E. lo siguiente :

Con fecha 15 de Julio último, se promulgó una Ley por la que se autoriza al Gobierno para que, en el plazo máximo de seis meses, a contar de tal fecha, proceda a enajenar en pública subasta el monte Urgull y las propiedades del ramo de Guerra sitas al pie de dicho monte en la calle del 31 de Agosto. Esa Ley declara incluidas en la subasta todas las edificaciones comprendidas en ese lugar, con exclusión de la Torre del Vigía, la Caseta de Carabineros y el llamado Cementerio de los Ingleses. Sin embargo, en el apartado segundo del artículo 1.^º de la aludida disposición legal, se consigna textualmente que « precederá a la subasta la confirmación o *rectificación total o parcial* que » el Gobierno juzgue indispensables con vista de los varios antecedentes de este » asunto, así como la audiencia, si la estima precisa, de las Corporaciones técnicas correspondientes que considere necesario oír, en la tasa- » ción de dichas propiedades, para venir en conocimiento de su valor » actual, verificándolo *todo* en un término que no exceda de tres meses ».

Es decir, que según el texto copiado, el Gobierno está autorizado para dos cosas : primera, para poder, en vista de los antecedentes, *rec-*

tificar total o parcialmente lo referente a la venta de esos terrenos por subasta y por lo tanto para una modificación parcial mediante la cual se excluyan de dicha venta algunos de ellos; segundo, para tomar informe de las Corporaciones técnicas respecto a la tasación de esas propiedades.

Esta Comisión entiende ser técnica para el caso, por la circunstancia de hallarse comprendido en la subasta un monumento histórico y arqueológico de verdadera importancia, cuyo justiprecio sólo pueden hacer entidades que no se fijen en el valor puramente material de un viejo edificio o del solar que puede ocupar, y, anticipándose a la posible consulta, con lo cual pretende dar una muestra de celo y satisfacción a los intereses del Estado, ha acordado elevar a V. E. este INFORME, bien segura de que no será desatendida y logrará salvar al exmonasterio de San Telmo, sito al pie del monte Urgull, ya que la Ley no le excluyó de la subasta nominalmente.

Considerado el asunto en su aspecto puramente económico, es evidente que este edificio tiene condiciones de valoración que no son las de un solar y materiales de derribo, que es lo que resultaría de la subasta y propósito de los postores: procediendo así se lesionarían los intereses de la Nación, porque San Telmo no es un viejo caserón, sino un monumento cuyo valor, si bien radica en sus vetustas paredes, es para perpetuar la memoria de fastos inolvidables y para ostentar en esos muros los vestigios del arte, tan escasos, señor Ministro, en esta incomparable ciudad de San Sebastián, que precisamente por ello adquieren más valor y merecen mayor respeto. Y queda así cumplido nuestro primer deber llamando la atención del Gobierno sobre el valor que habría que atribuir al edificio que se trata de vender; pero restan otras informaciones de mayor importancia.

Los pueblos modernos, v. gr., los del norte de América, en los que no aparece vestigio arqueológico de un arte que allí no existió o de páginas esculturales o epigráficas de una historia que tampoco pudo crearse, esos pueblos se esfuerzan en procurarse de postizo lo que no se puede suplantar; los pueblos en cambio que, como nuestra Nación, fueron ricos en tesoros arqueológicos, producto de sus artes, testigos de su historia y honor de la patria, parece que reniegan de su propia valía, parece más, parece que hasta ignoran por menosprecio la riqueza que poseen y degeneran no pocas veces en un vandalismo denigrante ante los ojos de todo lo culto.

No estima esta Comisión que el Gobierno pueda seguir ese derrotero decretando la enajenación y, por consiguiente, la inevitable demolición del exconvento de San Telmo, y no lo cree precisamente porque para su conservación ha venido invirtiendo cuantiosas sumas. Podrá decirse, en contra de nuestras apreciaciones, que en la Península existen multitud de monumentos que merecen mayor aprecio, sin que su ruina, airada o paulatina, produzca la menor alarma, más claro, que se trata de dar a San Telmo una importancia que no tiene; pero a ello se replica que un mal no autoriza otro, ni un error a otro error, que la importancia de las cosas es según sus condiciones y, en todo caso, que no puede ser una orden del Estado la que ponga la piqueta en manos del demoledor, como resultaría si el Gobierno no usara de la autorización que la Ley le concede para excluir de la venta nuestro monumento.

Y no hay en lo consignado ni en los propósitos de esta Comisión, nada que pueda calificarse de exagerado: conforme en la existencia de multitud de monumentos de mayor importancia (pues si más grande la tuviera San Telmo sería monumento nacional, o tal solicitará esta Comisión), no lo puede estar en cuanto a su grande importancia relativa, es decir, dentro del lugar en que se erigió; aquí puede decirse que no hay más que eso: San Sebastián por sus condiciones, por sus desastres, por su modo de vida e historia, no puede ostentar construcciones medioevales ni de tiempos a ellos inmediatos. Cada país, cada pueblo, cada familia, conserva y guarda con cuidadoso empeño lo que recibió como bueno y reliquia de sus mayores: es indudable que la esculpida cucha del caserío vasco no puede competir con los arcones señoriales de la corte, pero para el modesto habitante de la modesta vivienda interesa más su viejo labrado cajón, que el extraño tallado cofre veneciano. Es más, para el historiador, para el artista, para el arqueólogo, interesa tanto lo uno como lo otro, porque cada cosa en su lugar es un dato inapreciable que merece conservación como testimonio de los que lo pueblos encierran como propio en el concurso universal del arte y de la historia. Por razón análoga Madrid conserva con aprecio la memoria de La Latina o la Torre de los Lujanes, que significan bien poco, no ya en la zona central sino en las demás de la Nación, ricas en monumentos de mérito innegable.

Por la misma razón, *cuando menos*, debe ser conservado el exconvento de San Telmo, y se dice *cuando menos*, no sólo en oposición a una

posible destrucción; no sólo tampoco porque ese edificio tiene valor inapreciable para destinarlo a servicios para la cultura del arte, sino en virtud del valor intrínseco del monumento ya en el orden histórico y arquitectónico y en el de lo positivo, en tanto que el Ayuntamiento donostiarra, tan celoso en dotar a la Ciudad de edificios públicos para servicios, muchos de ellos sólo al Estado competía sufragar, podría destinar a San Telmo para museos locales en beneficio hasta del mismo monumento y otros de cultura pública ya inexigibles, dado que las arcas municipales no pueden resistir tanta generosidad.

Y no se diga que el asunto ha permanecido olvidado durante larga fecha, porque no es exacto. Entregado el edificio al ramo de Guerra, ninguna gestión pudo hacerse que produjera resultado práctico; por otra parte, conservado a su modo estaba, puesto que no se decretaban demoliciones y se atendía a su reparación; pero en nuestras historias locales, en nuestra memoria y en el aura popular siempre se mecía con orgullo la idea de la posesión de lo que se conceptuó siempre como una joya.

Nuestro Ayuntamiento dió de ello público testimonio cuando nuestro malogrado compañero de Comision Sr. López Alén escribió un folleto acerca de San Telmo, y el Municipio acordó la publicación, ilustrada con fotograbados (sesión de 11 de Octubre de 1905), de aquella monografía. Bien seguro es que tal acuerdo no hubiera recaído si el Concejo no tuviera convicción del valor y de la importancia del asunto y de la obra. ¡Cómo no! si la misma Real Academia de la Historia, al ocuparse de San Telmo en el « Diccionario Geográfico-histórico de España », había escrito estas palabras : « un *suntuoso templo* exento segun la traza del profesor Fr. Martín de Santiago, dominico, por los maestros Martín de Bubocoa y Martín de Sagarcola, ambos vizcainos y acabado en 1551, en cuya iglesia hay ademas dos soberbias capillas separadas del cuerpo principal de ellas que trabajó Juan de Santisteban, con tres lienzos del claustro, en que se admira la agitada escalera ».

Estas dos últimas construcciones, claustro y escalera, fueron obra de Juan de Santisteban, vecino de Régil, y por ello, por los nombres de los insignes guipuzcoanos protectores del monasterio, que le dieron, acrecentaron y embellecieron labrando allí las urnas que habían de contener sus restos mortales, con los de miembros de nobilísimas familias y esclarecidos varones, honra de la patria española, no puede

ser para el país vasco, ni para San Sebastián, indiferente esta memorable fábrica; todo lo contrario, tiene que mirarla con singular entusiasmo como todo lo que allí se concibe y realiza por sus naturales y se acrecienta con el ardor de lo que es bueno y propio, y sería, señor Ministro, una marcada ofensa para tan noble país y raza meter la piqueta en un monumento que es gloria de nuestras generaciones, gloria reconocida por cuantos se ocuparon de San Sebastián a través de su historia.

* * *

No interesa grandemente al caso consignar completa y detallada la historia de San Telmo; por otra parte, la desaparición de los libros de temporalidades, efemérides y hechos de sus priores han desaparecido y poco nuevo habría de consignarse que no refiera la crónica de la Orden de Fr. Hernando de Castillo. Ello no obstante, no debe omitirse lo que esta Comisión puede decir acerca de la fundación, por el interés que encierra, porque atestigua las fechas arqueológicas, porque conmemora ilustres personajes y porque da fe de la importancia marítima de San Sebastián en todos tiempos,

Por la segunda decena del siglo XVI vivía en dicha Ciudad un Martín Sánchez de Arrayz, entregado indudablemente a negocios del comercio marítimo o de la armada; piadoso y no desheredado ni vulgar, que concibió la idea, que vió realizada, de dotar a la gente de mar de nuestra costa de un templo en que orar, en que cumplir sus ofrendas y hacer sus encomiendas; por ello se fijó Arrayz en la advocación de San Pedro González, protector de los navegantes, de devoción general en las costas ibéricas y principalmente en Guipúzcoa, donde comenzó a ser llamado «San Telmo», según atestigua el P. Croisset, y este es el nombre con el que invocan al Santo los marineros en los peligros y tempestades de la mar. Y como el Santo perteneció a la Orden de Predicadores, de aquí que Arrayz, ya en 1519 pidiese, al mismo tiempo que la protección del pueblo donostiarra, la de la entonces prepotente Orden de Santo Domingo, llegando, con estas influencias, a ser atendido por la Reina de Castilla, D.^a Juana.

Mas el proyecto tropezaba con dificultades acaso y principalmente pecuniarias, por lo que hubo de apelarse a la protección del preclaro varón Alonso de Idiáquez, que tan preeminente puesto ocupaba cerca de los Reyes, y, aceptado el patronato fundacional por el magnate y

su esposa D.^a Engracia de Olazábal, para sí y sus sucesores, se dictó la Real Cédula de 25 de Marzo de 1531 (derogatoria de otra dictada dos años antes) por la que se autorizaba el comienzo de la obra, cediendo para ello el sitio en que se hallaban los almacenes de la artillería, al pie del monte Urgull; quedó terminada la fábrica en 1551. A la real protección se adhirieron sucesivamente diversas familias donostiarras para adquirir el derecho de enterramiento, siendo la más memorable la de Domingo de Eseberri, secretario de los Reyes Felipe II, III y VI, adquiriendo el patronato de la capilla del Rosario, vinculado al Condado de Villalcázar.

El convento tuvo vida próspera y bajo sus naves cruzaron y sucedieron personajes, fiestas y ceremonias, hasta llegar el siglo XIX, en cuyo comienzo se salvó del incendio, aunque no después de una despiadada y poco inteligente exclastración e incautación de bienes por parte del Estado, perdiéndose lo histórico de aquel archivo y biblioteca y lo artístico en sus cuadros, esculturas, ropas y alhajas. Más tarde el edificio, en su iglesia y claustro, ha vuelto a ser parque de artillería y el convento cuarteles.

Y no debe dejar de consignarse que en reciente visita hecha por esta Comisión a todos esos lugares, no ha notado nada que indique señales de ruina; el claustro y la iglesia, principalmente, están limpios y cuidados y en perfecto estado las cubiertas, techados y pavimentos. Claro es que las conveniencias, propias del actual destino, han dado lugar a obras supletorias de tabiquería y revoques, cierre de ventanares y puertas y distribuciones de estancias, pero la desaparición de esto es fácil y la restauración no resultaría costosa dado, que el Ministerio de la Guerra, en estos últimos años, ha invertido allí grandes sumas, principalmente en los tejados de todo el edificio y en las ensolaciones.

* * *

El exmonasterio de San Telmo es, en su totalidad, un inmenso edificio cuyo solar, en su perímetro, tiene la forma de un trapecio irregular y muy prolongado, ceñido a la falda del monte Urgull por la vertiente meridional. En la parte más estrecha, que es la occidental, está la iglesia, con el ábside en el extremo; en la central, el claustro con sus dependencias, y en la oriental, que es la más ancha y termina en la Zurriola, los cuarteles. A la Comisión de Monumentos no inte-

resa esta última porción; es un lugar que, por su amplitud y situación, es el más útil y propio para la venta. Sin embargo, debe hacerse constar que los cuarteles ocupan parte de la claustra y el torreón, dedicados a almacenes, y estos lugares son de los que deben respetarse.

El claustro, en su aspecto total actual, hace olvidar que se trata de un monumento religioso, tiene todo el carácter de arquitectura civil, de alegre aspecto, y recuerda, aunque en menores proporciones, el patio del Alcázar de Toledo. Todas las cuatro fachadas interiores son de sillería arenisca; pero la galería del Sur, paralela a la calle del 31 de Agosto, está incompleta en su parte superior y suplido el defecto con una moderna construcción desnortamentada y revocada. Se dice que esa parte de la galería alta fué desmontada a instancia de los vecinos de la dicha calle, y a pretexto de notarse resentimiento en la construcción.

La claustra circuye un patio que mide 676 metros superficiales, en otro tiempo destinados a huerto y hoy con suelo de cemento que recoge perfectamente las aguas. Las fachadas de esta claustra, hasta el alero del tejado, tienen unos diez metros de altura y cada lado veintiséis de longitud, y revelan desde luego la disposición interior en dos pisos, bajo y alto, correspondientes a la claustra procesional y a la principal o de servicios, mas los sobrados ocultos tras de las cornisas. Actualmente las arcadas están tabicadas y provistas de puertas o ventanas.

Los muros de este patio, probable cementerio de los monjes, en la planta baja y hasta la altura de la imposta, que marca el arranque del piso alto, están apoyados contra estribos cuadrados o machones y sin más ornamentación que una moldura en la vertiente del tejaroz de sillería y, entre estos machones, proporcionalmente distanciados, se abre una arquería, de arco por vano, con los intradós tripartidos con columnas por maineles, que no arrancan del suelo sino de un zócalo, excepto en los huecos destinados a entradas.

Estas columnas parten los arcos en tres luces, son estriadas y elegantes, cobasa y capitel de estilo dórico, y en el espacio comprendido entre los tres arquillos y el arco surmontante, también de medio punto, se ve el tímpano, ornamentado por dos rosetones moldurados, que incluyen una cruz floronada, y otro círculo superior más pequeño cerrado con botón, quedando entre todos ellos enjutas perfiladas de moldura. Cada ala del claustro tiene seis arcos, de los cuales los laterales son de proporciones algo menores.

En el interior la claustra procesional es de bóveda por arista y crucería, con nervios braguetones que van a las ondulantes cadenas con las que se reúnen los florones. Éstos son tallados en madera y, como los nervios, estuvieron policromados y dorados; los formeros y braguetones descansan y parten de almohadones o salmeres cúbicos salientes y ornamentados: el conjunto de la composición de este hermoso claustro es armónico y de excelente gusto en la tonalidad, en los detalles y en las proporciones.

El claustro alto tiene doble número de arcos que el inferior, porque las bellas y airochas columnas aisladas que sostienen la continuada arquería, se apoyan alternativamente en los macizos y las claves de los arcos inferiores. La imposta, en que descansan las basas románicas, es una verdadera cornisa de resalto, que sustenta, a la vez, un antepecho: las columnas, de estria a medio fuste, terminan con capiteles jónicos de talla y voluta completas, porque de ellas arranca realmente el dovelaje de la arquería semicircular de canto recuadrado y bordeado de moldura, cerrando las enjutas con adorno de clavo moldurado, todo ello tanto interior como exteriormente. Sobre este cuerpo corre ancha cornisa completa con delineado arquitrave, limpio friso y saliente cornisa, pero surmontada por otra de caneria de madera (muy bien hecha y conservada por cierto) para sostener el atirantado del tejado.

La claustra alta junto a sus vértices internos tiene dobles machones decorados con pilastra, en que apoyan los arcos carpanteles que enlanzan y contrarrestan los empujes de las crujías. Aquí hubo, seguramente techumbre de viguería ornamentada con entrepaneles recuadrados; tal se deduce de que, en ciertos lugares, aparece la solera a modo de cornisa de madera tallada en creca, pero esto no puede comprobarse mientras subsista el enjalbegado cielorraso que recubre todo el techo de esta galería.

De la antigua y ponderada escalera no queda más que la caja, y es posible que la gradería sucumbiera víctima de su propia audacia: ascendía por el hueco de un robusto torreón, que subsiste y se eleva, aislado en dos de sus lienzos, y adosado al ángulo exterior del Nordeste del claustro.

Tal torreón aparenta una elevación de unos dieciséis metros, y ocho, aproximados, de anchura; exteriormente es de mampostería, a excepción de los ángulos, ventanares y cornisa que son de sillar, como el interior, inmenso espacio que revela desde luego la amplitud de la

escala; los cuadrados ventanares se elevan sucesivos gradualmente en los muros libres de Norte y Oeste a las alturas de la gradería y rellano, y aquí, en el espesor del grueso muro, vense los bancos del macizo : en lo alto las ventanas son circulares, embudadas, a causa de la robustez de las paredes. Cierra este espacioso cuadrangular recinto una cúpula sobre pechinas, mejor dicho bóveda de media naranja, puesto que no se revela al exterior, decorada con bandas sencillas circular y radiales : un arco rebajado abre el ingreso a la claustra alta por el lugar indicado.

Es posible que esta ostensible robustez, como la de los demás muros maestros del edificio, sea un tanto aparente, pues la fábrica al modo de los monumentos similares de aquella y anteriores épocas, se compone de dos píredes externas, lleno el hueco entre ellas con tierra apiñonada o con escombro. Así se ha comprobado al hacer algunas reformas en las paredes internas, por el lado de los cuarteles, en donde aparece otra arquería ojival de construcción de tabiquería sostenida por postes de madera, que no tiene el menor mérito.

La iglesia tiene dos entradas, una, que fué la pública, con acceso a la plazuela de la calle, otra, la claustral, con portalón bajo el coro, y en sus cuatro lienzos da a la vez acceso al exterior, al claustro, a la escalera de servicio y a la iglesia. La portada principal es muy sencilla : dos columnas sostienen la cornisa y sobre ella una urna en la que está la estatua de San Telmo, en hábito dominico y con el emblemático barco en la diestra; por ambos lados dos volutas directas y sobre la urna un frontoncillo : la puerta es semicircular con moldura corrida como jamba.

La construcción del templo, fuera de las columnas y nervios de las bóvedas, que son de sillería arenisca (como todo), es de mampostería interior y exteriormente y desornamentada. La nave central es esbelta, corre del coro al ábside, este poligonal pero sin luces, y forma crucero al llegar al presbiterio sin arcos torales porque no hay cúpula. Las naves laterales se apoyan al interior en gruesas columnas cilíndricas, y son más bajas hasta llegar al crucero; aquí, como la nave es estrecha, la bóveda, al tomar la altura de la central, resulta ojival, y para sufrir o contrarrestar los empujes de la central, hay unos arquillos semicirculares, con murete recto por encima de la clave, a la altura de los capiteles, que son de sencillo moldurado.

Los ventanales son cuadrados y perfilados con filetes entrantes, lo

mismo que los parteluces y pinazos, que se cruzan para dejar huecos cuadrados a las cristaleras.

El coro es amplio, descansa por delante sobre un arco escarzano y por detrás sobre bóveda por arista, como todas las del templo. Lateralmente da acceso a grandes estancias y tribunas.

La capilla del Rosario es hoy un recinto desnortamentado : es amplia pero poco iluminada, de techo plano, ni otra decoración que la cornisa. La sacristía es espaciosa, de sillería decorada, de cornisa baja y ventanas recuadradas sobre ella, y parece revelar que fué construída después que la iglesia.

El exterior de ésta, según queda dicho, es de mampostería sin revocar ni ornamento alguno, lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta que la fachada más visible, que es la del Evangelio, es medianera con un estrecho callejón y una belena por la parte del ábside.

Nada de particular hay que hacer notar dentro del recinto; los arcos rebajados u ornacinas de ambos lados del presbiterio, en que estuvieron las estatuas yacentes de mármol blanco de D. Alonso de Idiáquez y su esposa D.^a Engracia de Olazábal, carecen de todo decorado y revocadas las paredes y removido el piso y repuesto el pavimento, tampoco hay inscripciones que leer ni descifrar; la única que se conserva es la de sepulcral de D. Domingo de Echeberri, que fué transportada y colocada en la capilla del cementerio general, lo mismo que las estatuas yacentes de los fundadores.

Lo dicho es suficiente, señor Ministro, para informar a V. E. y para comprender que tratándose de un edificio de esta importancia, casi único en San Sebastián, pues sólo la parroquia de San Vicente tiene mayor antigüedad, no puede decretarse su demolición, porque después de todo tampoco se trata de ninguna edificación en ruina, ni cosa que no pueda ser honrosamente utilizada.

La venta por subasta entiende esta Comisión que inevitablemente trae tras de sí el derribo total del monumento, cuyas condiciones no son ya propias para la explotación, según las necesidades de la vida moderna, en poder de empresas mercantiles o particulares.

En poder del Municipio donostiarra y de esta Comisión, ese monasterio, mejor dicho, ese claustro y esa iglesia no tendrán precio, no sólo y principalmente porque al amparo de estas tutelas recobrarían su importancia, sino porque vendría a satisfacer propiamente necesidades públicas dentro de la cultura de que San Sebastián ha dado muestras,

teniendo en San Telmo cabida la instalación de nuestros diferentes museos, archivos y bibliotecas y otros servicios análogos.

Pero lo esencial por el momento, Excmo. Sr., y aquí va nuestra súplica con más encarecimiento, es evitar la pérdida de San Telmo, cosa urgente por lo angustioso de un plazo fijado por una Ley especial; evitar la irreparable pérdida, sobre todo del claustro, y a tal fin esta Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa, se ha permitido informar a V. E. y le ruega que procure por todos los medios que el Gobierno de S. M., al cual ampliamos nuestra súplica, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el art. 1.^o de la Ley de 15 de Julio último, excluya de la subasta los lugares descriptos, en razón a los poderosos motivos que en ese informe quedan consignados.

Dios guarde a V. E. muchos años.—San Sebastián 14 de Agosto de 1912.

EXCMO. SR.

EL VICEPRESIDENTE,

MANUEL M.^z-AÑÍBARRO

P. A. DE LA C.

EL SECRETARIO,

ALFREDO DE LAFFITTE



EUSKERAZKO KONTUAK

VIII

Donosti inguruko erri koškor batian, obiratzia edo entiarria izaten zan bakoitzian, kapa aundiak eta ginbel aundiaguak jasten zituzten; ta ḡzer gertatzen zan? geyenak besteri eskatzen zizkaten erropa edo soña orlakuak.

Ikusgarriyak izaten ziran ango jaskerak, noiz nai ikusten zan gizon kankallu bat kapa motzakin, ala berian gizon motz bat, arrastaka bakan luuen gisara zeramala; ta ezkerrak inguruan árkitzea bear zituztenian.

Erropen billa etortzen ziran asko Donostiko jaun on batengana borondatetsua zala jakiñik.

Jaun onek beti ematen ziyen zetorren denai.

Eraman azkar egiten zuten, gañera chukuna; bañan ekarri..... nekez eta loiz betiak.

Jabe onek echian garbituta jasotzerako, etzan falta beste eskatzalle berri bat esanaz :

—¿Emen bizi alda On Erramun jauna?

—Bai, emen; ḡzer nai zenduben?

—Bada netorren kapa ta euriestalen billa; bigar obiratzia degu errigan eta.....

—Tori bada, kapa, ginbela, ta euriestala, bañan ez geyago ekarri. Esin zayozu alkatari erriyentzat ematen ditutala *erregalizat*, konseju echian gordetzeko ta beartzen diran guziyak erabilii ditzatela.

Ala egiñ ere zan; ordutik aurrera bandera maite bat bezela kucha batian irukitzzen dute, ta ez da gorputzik ura jantzi edo progartu ez du benik.

Modu ontara jaun ura libratu zan ainbeste eskaleengandik.

Errege, erri koskor artara joan zanian ikustera, alkatia bera irten zan beregana, kapa ura zoñian zubela; orduan izena jarri ziyoten *Kapa erriala*, ta ez luteke truk egingo orain munduan dan onenengatik ere, zulez betetako *erlikiya* ura.

José ARTOLA

El Centenario de Las Navas EN NAVARRA

Al continuar revisando las páginas del notable número del *Boletín* publicado por la Comisión de Monumentos de la provincia hermana, llega hoy el turno a la maravillosa composición poética del celebrado vate navarro Hermilio de Olóriz.

Nada queremos decir de tan peregrina producción; saboréenla nuestros lectores y la honda emoción estética que ha de producirles su lectura, será el mejor elogio que puede dedicarse a su eximio autor.

LAS NAVAS DE TOLOSA

«Horrentia Martis, arma virumque cano.»
(VIRGILIO)

Numen del patrio amor, numen bendito
que al bajar a la tierra
embriagas de entusiasmo, al ronco grito
que provoca la furia de la guerra;
tú, que tal vez al labrador cansado
truecas en héroe insigne; tú, que inflamas
a la débil mujer en sacro fuego
toca mi frente; en mi cerebro excita
la ya dormida inspiración; mi oído
tu acento escuche; y el broquel sonante
hiriendo con tu fuerte cimitarra,
haz que en himno robusto mi voz cante
las glorias de Navarra.

Era una noche azul, noche de amores;
la luna hacia el ocaso descendía
y un aura sin rumores
anunciaba el albor del nuevo día.
Todo era calma, soledad, reposo,
silencio, languidez, plácido sueño;
ni una voz, ni una queja, ni un murmullo
en la insondable inmensidad... ¡Oh noche!
noche, que con tus astros iluminas
del éter puro la región sérena
y esas verdes colinas
deste prado feraz, cárcel amena,
¿por qué tan presto a el alba te avecinas?
¿por qué al triste que yace adormecido
haces abrir los ojos,
si verá al despertar despavorido
sus campos y su hogar en sangre rojos?

Mas... ¿qué digo? Haces bien. Marte sañudo
ha agitado su lanza en la llanura
y al abrazar su escudo,
gritos de guerra da, que nunca pudo
escuchar el navarro con pavura.
Por eso al son de la tartárea trompa
contestan ya los roncos atambores;
y al ruidoso crugir de la armadura,
del corcel se suceden los piafidos,
y brillan los aceros
y acuden los guerreros
y al alzar de Navarra las enseñas
retumban sin cesar los gritos fieros
en los cóncavos huecos de las peñas.

También han levantado sus pendones
las enemigas haces; allá brilla
del berberisco infiel la enseña roja;

aquí el pendón morado de Castilla;
 los penachos y cintas de colores
 como selva de flores
 a impulso de los céfiros ondean;
 y las cotas y yelmos brilladores
 con la lumbre del sol relampaguean.

¡Presto a las armas!... ¡Sus! ¡Tañed clarines,
 tambores redoblad! ¡Plaza africanos!
 plaza, del Cid, a los ardientes hijos;
 sois enemigos ruines
 a su inmenso furor; con rudas manos
 el carro volcarán de la fortuna
 y caerá la sangrienta media luna
 bajo el signo inmortal de los cristianos.
 Vedlos : ya van, más rápidos que el viento
 que al hondo abismo apresurado vuela
 desde el pórtico azul del firmamento;
 ya van, se acercan, luchan y parecen
 en su terrible enojo
 dos fieras que se embisten,
 dos ríos que se encuentran, dos aludes
 que de altas sierras despeñados bajan
 y que al chocar con furia embravecida,
 en la atroz embestida
 saltan, crujen, se rompen y desgajan.

Orden, hileras, jefes, nada existe;
 mas como avanzan las potentes olas
 así avanzan las huestes españolas
 y en vano el moro su furor resiste;
 nadie sin ofender pierde la vida;
 el caído procura
 herir al adversario que le embiste
 y su temblor semeja el aleteo
 del águila caudal que lucha herida.

Corre la sangre; vivo centelleo
despide la armadura
al formidable tajo de la espada;
y atruena el aire sordo martilleo
y retumba en la selva dilatada
del enojo el ardiente clamoreo.

Luchad, luchad sin tregua, mas... ¡Dios santo!
¿Qué espantosa catástrofe sucede?
Oscurécete ¡oh sol! ¡Cegad mis ojos!
¿Tanto el pavor en los leones puede?
¿Qué hacéis, qué hacéis los nobles castellanos?
¿Abandonáis la cruz y sois cristianos?

« Volved, volved la frente al enemigo,
blandid el hierro agudo
al infame invasor dando castigo,
volved presto a la lid... Vuestra derrota
es la derrota de Castilla entera,
¿qué digo? Europa misma
gloriosa paz de vuestra fama espera.
¡Ay del orbe si un nuevo Guadalete
vuestro valor somete
y humillando la cruz hunde en el lodo
los timbres y el honor del pueblo godo! »

Así Rodrigo el Arzobispo insigne
probaba a despertar el ardimiento
de los hijos del Cid y de Pelayo;
mas ¡ay! que presa de letal desmayo
caen, ceden, sucumben
y la muerte al valor corta el aliento.
Sólo en el ancho valle
inmóvil una enseña se veía
y esa enseña que al moro tiene a raya,
era el pendón egregio de Vizcaya
por el cual López de Haro combatía.

Pero ¿qué logra la enriscada peña
en oponerse firme al mar violento,
si de aplacar no es dueña
ni la furia del mar ni la del viento?
¡Victoria por Alah! los africanos
gritan y avanzan con furor sañudo;
y los fuertes pendones castellanos,
los ganosos de fama y de laureles
mantenidos tal vez por torpes manos,
van a ser con la Cruz de los cristianos
alfombra de los árabes corceles.

Pero no... en la montaña
surge de pronto inmenso griterío
que al moro aterra en su potente saña,
y como fiero arrolla la cabaña
desencauzado río,
así desciende de la enhiesta cumbre
furiosa muchedumbre
que sembrando el pavor por donde pasa
como el río al surgir, todo lo arrasa.

Mirad: al soplo de los vientos flotan
sus largas cabelleras,
ferradas mazas en su diestra empuñan,
visten con los despojos de las fieras,
alzan desnudo el vigoroso brazo,
muestran sus rostros por el sol curtidos,
no ciñen peto ni espaldar ni greva.
Ansia no mas de combatir los lleva.

Son los navarros. A la lucha corren
y al verlos avanzar el berberisco
forma su hueste en escuadrón compacto;
revuélvese a una voz; se lanza luego
y al esgrimir la corva cimitarra
ebrio de orgullo y de coraje ciego

jura abrir el sepulcro de Navarra.
Pero ¿qué vale de la inmunda hiena
el salvaje furor embravecido,
si el león sacudiendo su melena
en el ancho jaral lanza un rugido?
¿Qué valen del infiel las torpes iras
ante el valor de los navarros pechos?
Ved cómo al choque abrumador flaquea
el enemigo audaz; ved cual vacila;
pronto se cubre su atezado rostro
de palidez intensa; de sus manos
cae el sangriento alfange; estremecido
ve la muerte llegar, el ceño arruga,
y de pavor lanzando un alarido
innoble salvación busca en la fuga.

Cobardes. ¿Por qué huís? Vuestra bravura
¿dónde está? ¿Dónde el indomable orgullo?
¿Es que tal vez vuestro caudillo fiero
os abandona? No, que allá en la altura
ondea su estandarte; protegido
está por fuerte valla de cadenas
de agudísimos hierros erizada;
tras ella inmensa muchedumbre armada
defiende a su Señor. Y bien ¿qué importa?
« Navarros, avanzad, don Sancho grita,
seguid a vuestro Rey. En su caverna
ataquemos al lobo; y gloria eterna
será la destrucción del Islamita ».

Densa nube de flechas y de jaras
vibrando sale del murado cerco
e interrumpe del sol las luces claras;
entre esa nube en el herir certero
avanza sin temor nuestro caudillo;
y enhiestando su bética bandera

corren tras él Don Gome de Agoncillo
y el bizarro Lehet y el fuerte Nuño.
Siguen los ricos hombres y claveros
y a la cabeza de sus bravas gentes
ansiosos de luchar los mesnaderos.

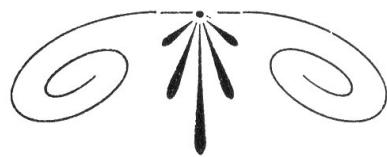
Con la ferrada maza
el Rey Don Sancho el cadenaje abruma;
ya encendido en furor lo despedaza;
ya el estandarte de Navarra ondea
sobre el palenque moro : Sancho *el Fuerte*
busca al Jefe Islamita..... pero en vano.
¿Quién se opondrá a la fuerza gigantea
del adalid cristiano?
¿Quién al trabar con él ruda pelea
podrá lograr que su valor repliegue?
Sólo quien a apagar la lumbre llegue
del rayo que en los aires centellea.

Vino la noche dulce y placentera
y al celebrar Navarra su victoria,
con rostro iluminado por la gloria
habló a su hueste el Rey de esta manera :
« Ricos hombres, hidalgos, caballeros,
infanzones de carta y de linaje,
hombres de buenas villas y pecheros
a quienes el valor riende homenaje :
para memoria eterna de este día
en que la berberisca cimitarra
hundió en el polvo su altivez bravía,
cambiar quiero los timbres de Navarra.
Esas duras cadenas
que vuestro fuerte brazo
rompió al vencer las huestes agarenas,
esas serán el lazo

de nuestra eterna unión; vuestro heroísmo
proclamarán también; y al escogerlas
por blasón, mostraremos
que no las sufriremos,
pues nos sobra valor para romperlas ».

Un inmenso clamor surgió estridente
y decidieron nobles y villanos
que esas cadenas su blasón ostente
para azotar la frente
del que quiera ceñirlas a sus manos.

HERMILIO DE OLÓRIZ



LA CATÁSTROFE DEL CANTÁBRICO

UNA nota trágica ha venido a amargar con sus ecos desgarradores, los días en que tantos pueblos costeros se disponían a celebrar con alegres regocijos su fiesta patronal.

Nuevamente el Cantábrico ha puesto en la cresta de sus olas el secreto de sus furias bravías, sembrando el dolor y el luto entre las desgraciadas familias de los infelices pescadores vascos.

Las primeras noticias de la catástrofe, que debió ocurrir a la media noche del día 12 del actual, se recibieron en Bilbao por el siguiente lacónico telegrama dirigido al presidente de aquella Diputación por el alcalde de Bermeo :

« Temporal causado naufragios; ruego pida Diputación Guipúzcoa ordene pueblos costa salvamento altura Ondárroa distancia 40 millas. »

Después fueron ampliándose las noticias, y adquiriendo caracteres de horrible siniestro marítimo.

En Bermeo se ignoraba el paradero de la mayoría de las lanchas; en Lequeitio faltaban cuatro boniteras; en Ondárroa no había noticias de trece lanchas y cinco vapores, y parecidas impresiones se recibían de los demás puertos del litoral.

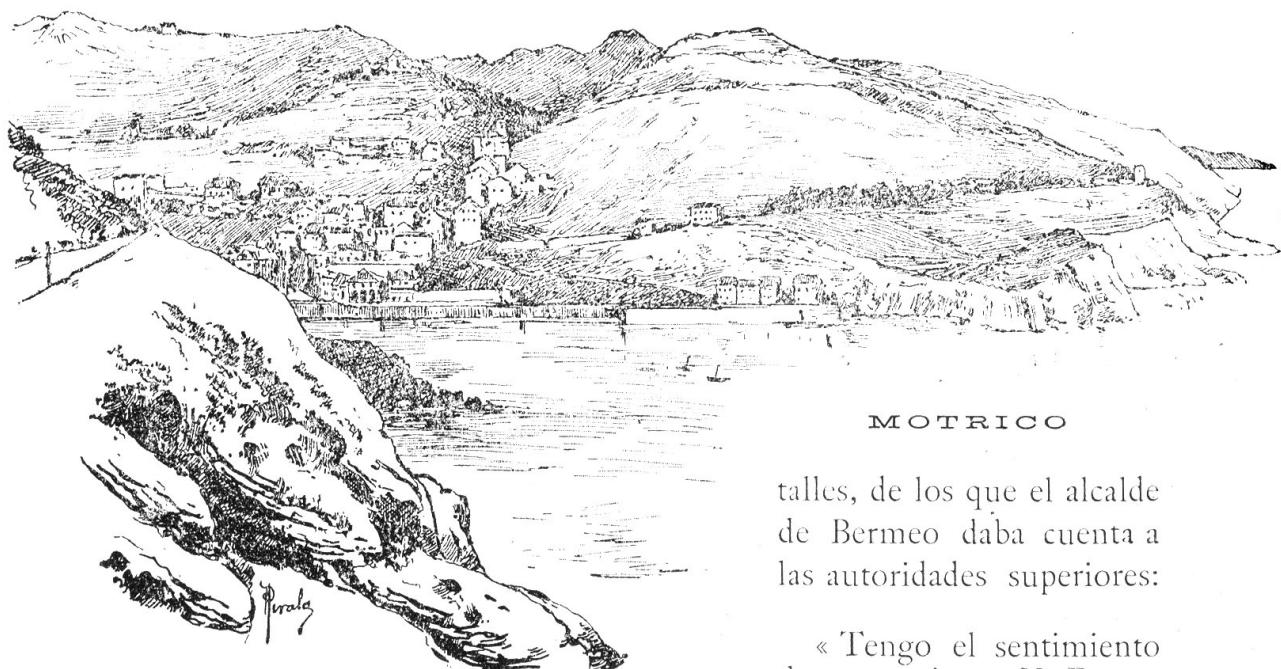
Las autoridades adoptaron cuantas medidas podían ponerse en práctica para acudir en salvamento de los naufragos, inquiriendo al propio

tiempo noticias referentes a las embarcaciones acogidas a diferentes localidades.

Así se llevó la tranquilidad a no pocos hogares angustiados, al saberse que habían arribado a Santander diez embarcaciones de Bermeo, dos de Elanchove, una de Lequeitio, dos de Ondárroa, una de San Sebastián, una de Fuenterrabia y cuatro de Santoña. También entraron otras lanchas en Suances, San Vicente de la Barquera y Llanes.

En resumen, estaban en salvo todas las lanchas guipuzcoanas, y de las vizcaínas, aparte de las indicadas anteriormente, fueron llegando otras varias a los puertos.

Pero aun faltaban muchas, y no tardaron en conocerse trágicos de-



MOTRICO

talles, de los que el alcalde de Bermeo daba cuenta a las autoridades superiores:

« Tengo el sentimiento de comunicar a V. E. que patrón lancha *San Andrés*, de este puerto, vió tres naufragos sobre un palo a 30 millas Cabo Machichaco, ignorando a qué lancha pertenecen. Patrón *Divina Pastora*, de este puerto, vió lancha *Nuestra Señora de Lourdes* quilla al sol y cuatro tripulantes agarrados a un palo en la misma altura que la anterior, no pudiendo prestarles auxilios causa temporal. »

« En este momento acaba de llegar patrón Pedro Zabala con dos naufragos de la lancha *Arrieta*, pereciendo los otros seis tripulantes de ésta. Todos son de este puerto. »

« Entró lancha bonitera *San Pedro*, de este puerto, conduciendo dos naufragos de la *Compañía*, del mismo, que naufragó a las doce de la

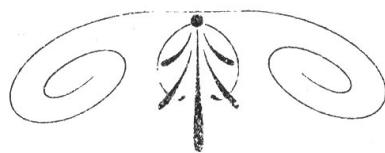
noche a 50 millas Norte del Cabo Machichaco, pereciendo ahogados el patrón y cinco tripulantes, dejando lancha abandonada. »

* * *

Cuantos vapores había disponibles en los puertos, se hicieron a la mar con ánimo de salvar a los naufragos, distinguiéndose la flota pesquera *Mamekna*, cuyas embarcaciones recorrieron toda la costa. También por iniciativa de S. M. el Rey salieron a prestar auxilio los contratorpederos que estaban fondeados en la Concha.

A seis millas de esta ciudad hallaron los vapores la lancha *Maria Luisa*, de Elanchove, la que remolcaron a puerto. Al achicar por la noche el agua de dicha lancha, se encontraron los cadáveres de dos pescadores, de los que el uno representaba unos 70 años y 16 el otro. La tripulación naufragada la componían ocho hombres, entre ellos un padre con dos hijos y otro padre con un hijo, habiendo dejado sus familias en el mayor desamparo.

La falta material de espacio nos impide continuar hoy esta infotunada relación, a que daremos término en el próximo número.



SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

Cuestiones sociales

APLICADAS AL PESCADOR DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN

Ya que por la corta edad en que dedican a sus hijos a la pesca, tienen que privarlos de ir a la escuela, y ya que ni los padres ni los hijos concurren tampoco a la de adultos por las noches, aunque las haya en muchos puertos de mar, debieran tener centros o puntos de reunión en donde pasar los ratos que les dejan libres sus ocupaciones de la pesca, con una biblioteca y algunos profesores, que acaso los encontrasen gratuitos, porque hay personas muy buenas y muy amantes de instruir a esta pobre gente.

Es triste ver el 75 al 80 por 100 de la clase pescadora sin saber leer ni escribir, dándose el caso, presenciado por mí, de que entre la tripulación de una trainera que se componía de doce hombres, se encontrasen sólo tres de ellos que sabían leer muy mal, pero no escribir, por lo que no me fué posible firmasen a ruego de uno que se citaba.

Bien es verdad que este atraso no es sólo de los pescadores, porque se ve también en los demás obreros de España, puesto que Barcelona misma tiene la tercera parte de su población analfabeta, a pesar de tener 190 escuelas públicas y 505 particulares; pero esto consiste en que de 74.000 niños que componen su Censo escolar, sólo concurren a las escuelas públicas y privadas 56.000 y dejan de instruirse unos 18.000.

Y en el resto de España, solamente en la juventud de 9 a 20 años, tenemos el 45 por 100 de analfabetos en los hombres y el 56 por 100 en las mujeres. Pero el mayor número lo da la clase pescadora, porque como antes se dijo, se eleva en total al 75 por 100 como término medio, aunque en esto hay provincias como la de Guipúzcoa, sobre todo los puertos de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián, en que sus pescadores son más ilustrados que los de otras de España por la atención grandísima que dedican a la instrucción su Diputación y los Ayuntamientos, dignos de todo aplauso por parte de todas las personas amantes de la cultura.

En cambio véanse otras naciones, principalmente Dinamarca, y observaremos que no llega al 3 por 1.000 el número de analfabetos; pero allí hay 3.000 escuelas para tres millones de habitantes y todos tienen más interés en instruirse porque además el Estado les obliga a ello.

Alemania se siente orgullosa por su admirable organización escolar, porque acaso sea el país único en el mundo en donde la instrucción es obligatoria de verdad, exigiendo sin contemplaciones la asistencia de los niños a la escuela, siendo responsables de las faltas de los mismos los padres o patronos a los que se les imponen multas y hasta prisión en caso de reincidencia; y en las ciudades los muchachos jóvenes al dejar la instrucción primaria quedan obligados a asistir a los cursos de adultos por la noche.

Esto mismo podríamos hacer nosotros con los pescadores ya que, a pesar del Real Decreto de 18 de Noviembre de 1908, que prohíbe dedicarse a la pesca a los niños menores de 14 años fuera de las tres millas de la costa, si no han adquirido los conocimientos más rudimentarios de la enseñanza, abandonan los hijos de los pescadores esa instrucción primaria antes de concluirla, por cuanto muchos apenas saben leer y escribir, y si alguno lo sabe, no siguiendo frecuentando las clases de adultos en seguida olvida lo aprendido porque sus centros de reunión son la taberna, en la que no aprende otra cosa más que la blasfemia impropia de personas instruidas y bien educadas, y las palabras más groseras que se conocen que ofenden los sentimientos de las personas que las escuchan, principalmente de la gente forastera que veranea en los puertos de mar, que por cierto forma muy mal juicio de dichos pescadores.

La instrucción y educación del pescador, como de las demás clases

pobres, es sumamente necesaria porque ambas cosas sirven para dulcificar nuestros sentimientos y morigerar nuestros impulsos voluntarios, expuestos muy frecuentemente a endurecerse y a viciarse en el abandono y en la licencia, y para poder después hacer un buen uso de las facultades y potencias con que el Cielo dotó a ricos y a pobres, puesto que todos tenemos un alma sensible y racional, un entendimiento perfectible y una voluntad libre cuyos impulsos es preciso regular; pero para esto no hay que mirar la escuela como la miran la mayor parte de las familias pobres, principalmente las de pescadores, como una institución casi innecesaria, sino como un centro en donde se prepara la inteligencia para adquirir con método y orden un conjunto de útiles ideas y de conocimientos elementales que son el fundamento y la base de todas las enseñanzas que puedan redundar en su provecho y beneficio.

Que la base del porvenir del pescador es su instrucción y su educación, no cabe duda alguna, porque sin ella no es posible la asociación en buenas condiciones porque siempre cree que le engañan sus propios compañeros, mientras que por la instrucción pueden adquirir conocimientos que sirvan para allanar los obstáculos que en la carrera del mundo encuentra siempre el ignorante para cumplir bien los deberes que le ligan a sus semejantes y a sí mismo. Yo creo que el día que la lectura y escritura sean dote universal del hombre y no haya uno solo que deje de poseerlo, ese día será una fecha muy memorable para el bienestar, la cultura y moralidad de la Humanidad, ya que la lectura y la escritura son las principales fuentes del saber que hacen hombre al hombre desarrollando sus sentimientos morales, que han de ser base firme de su felicidad y de su dicha dándole una paz que sólo se encuentra en la cultura y en la razón.

Los hijos de los pescadores no pueden recibir buena educación porque sus padres no pueden dársela, pues, salvo algunas excepciones, el pescador no cumple como debe los deberes de padre, ya que éstos para con su familia son muy grandes, tanto, que el que quiera cumplirlos fielmente tendría que renunciar a muchos vicios y a malgastar el producto de su trabajo, cosa muy difícil en todos los hombres dedicados tanto a la pesca como a la navegación y hasta en la marina de guerra, porque parece que la vida del mar convoca a gastar en tierra cuanto se ganó a fuerza de grandes penalidades. Sin embargo, he visto algunos muy buenos padres de familia que con su conducta, con su

comportamiento, dieron lugar a que sus hijos abandonasen la pesca y los preparasen para el comercio, haciéndolos hombres que más tarde fueron el sostén de sus familias. Pero para que esto ocurra es necesario dar a sus hijos una educación mejor que la que poseen porque la ilustración sólo puede recibirse de quien la tenga, pero en cambio una buena educación puede darla toda persona de buenos sentimientos y de corazón sano, inclinando a los hijos al bien, rechazando todo lo que no encaje en las leyes de la moral, de la razón y de la justicia.

No debemos olvidar que el que de niño recibe buena educación de sus padres, por malo que se vuelva al ser mayor siempre conservará algo que revele tal educación, porque los sentimientos del hombre, en la mayoría de los casos, son reflejo exacto y fiel de la educación del niño y son siempre la consecuencia lógica y natural del cuidado o descuido de esa educación y por eso deben dirigirse todos los esfuerzos de las personas que tanto se interesan por el pescador a su mayor cultura y a enaltecer las virtudes sociales de esta clase.

BENIGNO RODRÍGUEZ

(Cabo de mar de puerto.)

(Continuará.)



De oceanografía glacial.

LOS "ICEBERGS" Y EL TERMÓMETRO

La información abierta en Inglaterra con motivo del naufragio del *Titanic*, ha terminado en los primeros días de Julio. Sus resultados no se tocarán enteramente sino cuando se reúna la Comisión internacional que ha de proponer las medidas de seguridad que convendrá imponer a los transatlánticos. Desde luego adoptarán, sin embargo, las Compañías algunas indispensables, como el aumento de botes de salvamento y una organización encaminada a que, si el peligro da tiempo, pueda acudir todo el mundo, oficiales, tripulación y pasaje, al puesto de antemano señalado a cada cual.

A la vez que la Comisión informadora se ocupaba en averiguar las causas de la catástrofe y determinar responsabilidades, una por cierto gravísima, pues se refiere al capitán del *Californian*, quien vió las señales con que el *Titanic* pedía socorro y no hizo caso de ellas, hasta el punto de no llamar siquiera al encargado de la telegrafía sin hilo para que se pusiese al habla; a la vez que esto hacía dicha Comisión, algunos científicos se preocupaban del mejor medio utilizable para señalar la presencia de los *icebergs* (montes de hielo) y de los *icefields* (campos de hielo), causas del funesto choque. Sobre este punto conviene señalar los resultados obtenidos por el profesor H. T. Barnes, miembro de la Sociedad Real de Londres, o sea de la famosísima Academia de Cien-

cias británica. Dicho profesor ha comprobado que el termómetro basta para señalar la presencia de aquellas masas de hielo; en un caso la reveló, por el gran descenso de la temperatura, a la distancia de diez millas, es decir, puesto que la llamada por los ingleses STATUTE MILE tiene 1.609 metros, a unos 16 kilómetros.

Esta comprobación tiene grandísima importancia si se recuerdan los peligros enormes que corren, no sólo los grandes transatlánticos, sino todos los barcos que se consagran a la pesca del bacalao en las inmediaciones y al sudeste de la isla de Terranova. La perdida del *Titanic* causó impresión profunda por el gran número de víctimas y lo prodigioso del barco; pero al lado de esos gigantescos navíos, pocos piensan en los pequeños veleros de pesca que allí perecen. Por desdicha, como dice una canción francesa,

*Et quand le soir on se compte,
Bien des noms manquent à l'appel.*

Y tal peligro no puede evitarse, porque precisamente la abundancia del bacalao en esos parajes proviene de que en ellos se encuentran la corriente helada del Labrador y la corriente tibia del golfo de Méjico o *Gulf-Stream*. Los peces que cada una de ellas arrastra, mueren a montones cuando se ven sumidos en una temperatura tan diferente, y eso que le sirve de alimentación, es lo que atrae al bacalao. Los detritus, unidos a las piedras y rocas que los témpanos polares acarrean, han formado un banco de 125.000 kilómetros cuadrados de superficie (más de la cuarta parte de la Península ibérica), en el cual la profundidad oscila entre 50 y 200 metros, cuando en sus bordes llega a 2.500 y 3.000 metros, profundidad a que se hundió el *Titanic*. Repito, pues, que no sólo se trata de los rápidos lebreles del mar, según se ha llamado a los grandes navíos, sino también de los humildes pescadores que en tan arriesgada industria exponen sus vidas.

Los témpanos, colosales a veces, que acarrea la corriente del Labrador, proceden, según se sabe, de las regiones polares. Unos son trozos de los ventisqueros que, penetrando en el mar, están expuestos a las mareas, y se rompen a cada instante con ruido espantoso; otros forman parte de los bancos de agua helada del Océano, cuyo espesor varía entre 5 y 30 metros, que se deshacen también al ocurrir el deshielo, y no tardan en ser arrastrados hacia el Sur, llegando muchos años hasta los 40° latitud de Madrid próximamente.

Pero esas masas no conservan casi nunca la primitiva forma con que salieron de la región polar. Las enormes que pertenecieron a los ventisqueros, al derretirse parcialmente, quedan en nuevas condiciones de equilibrio, y a lo mejor se vuelcan, tomando posición distinta de la que antes ocupaban. Esto suele ocurrir cuando llegan a encontrarse con la corriente tibia del golfo de Méjico, en las inmediaciones del banco de Terranova. Así han sido sepultados en el mar muchos navíos, sobre los cuales se han desplomado estas masas. Conviene decir, que a veces, los marinos, inconscientes del peligro o familiarizados con él, se ponen al abrigo de los *icebergs* para realizar su pesca; en otras ocasiones van a buscar en las concavidades de aquéllos agua dulce.

Los témpanos producto de la ruptura del banco de hielo polar, al dirigirse hacia el Sur, se aglomeran con bastante frecuencia. Empujados por las tormentas, montan unos sobre otros y simulan construcciones gigantescas, torres, catedrales, palacios encantados, pues el hielo polar es de una transparencia que rivaliza con el más puro azul del cielo.

Tales son los enemigos que en los parajes de Terranova acumula el conflicto entre la corriente del polo y el *Gulf-Stream*. Si el termómetro puede en realidad poner a los navegantes y pescadores del bacalao al abrigo de aquéllos, ese instrumento de física merecerá figurar entre los bienhechores de la Humanidad.

FRANTONIO

